

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **163**

Fecha Estado: 05/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210036400	Fueros Sindicales	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	PEDRO LUIS BEDOYA ESTRADA	Auto que acepta desistimiento Se ACEPTA EL DESISTIMIENTO presentado por la parte actora y coadyuvado por la parte demandada conforme el artículo 314 del CGP, y por tanto ordenar el archivo del proceso previas las des-anotaciones pertinentes del caso. Sin costas por liquidar. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	04/10/2021		
05001310501320210045800	Tutelas	ANGELA MARIA LONDOÑO MORENO	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	04/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARIA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)